

# LOS ANDES.

{ ADMINISTRACION. }  
Calle «Pichincha» N. 12

Director y Administrador.—José J. González,

{ CASILLA CORREG. I. }  
TELÉFONO No. 18.

— AÑO XXVI. —

Guayaquil—Ecuador— SABADO DICIFMBRE 7 de 1889.

— NUM. 2.762. —

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

## La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

SITUACION EN ENERO -1889-

Activo.....\$ 95,042,922.96.  
Pasivo..... 74,248,207.81.  
Sobrante al 4 p.º..... 20,794,715.15.

**POLIZAS DOTALES.** Las pólizas dotales de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan fácilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

**Pólizas ordinarias y de Vida.**— Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la UNICA COMPAÑIA que expide la pólizas indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente, J. Domingo Barrera G. Oficina: Banco Internacional.

## A LOS

## NEGOCIANTES EN TE

### AVISO

MORRIS, MILLER & Ca. los bien conocidos comerciantes en té de Londres, Inglaterra, habiendo establecido honorables ventas en Europa de sus sin iguales "Fortune Valley", "Ohanghu i Blend" Royal otros té están prontos ahora a dedicar su inmediata atención al establecimiento de un agente al por mayor en algunas ciudades de la América del Sud i Central.

MORRIS, MILLER & CIA provera al comercio por mayor de té de todas clases i calidades, empaquetados de todos los modos, imaginables.

En paquetes de plomo herméticamente cerrados tamaños 1 oz; 2 oz; 1/4 lb; 1/2 lb; & 1 lb.

En hermanos cajas con flores i figuras; 2 lb; 4 lb; 6 lb; 10 lb; 15 lb; & 20 lb.

En los medio cajones originales [50 lbs al rededor] o cajones enteros [90 lbs al rededor] & c.

No se cobran rétuos, cajas, fletes i seguros.

Condiciones generosas i precios bajos [desde \$1/3 por lb hasta la clase mas exquisita]

Hermosas tarjetas para exhibición circulares i cartoes libres de gastos.

Los pedidos con detalles completos sobre la clase de té requerido deberán hacerse inmediatamente, pues solo un agente será nombrado en cada distrito.

Dirección MORRIS, MILLER & Ca.  
36 & 37 MINCEING LANE, LONDON. E. C

## Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION

ANALIZADA Y APROBADA

FOR

## LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40

botellas

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años

HIELO DE SUPERIOR CALIDAD

DE VENTA

Por mayor.—En el Depósito Central, calle de «Pichincha»

por menor.—en todos los establecimientos.

## CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

INVENTOS

SOBRESAN SOT Y



EN FERRETERIA

CRISTALERIA,

MUEBLERIA & c. presentados en la EXPOSICION

DE PARIS en 1889 i que se

encuentran en el ALMACEN de FERRETERIA del Señor FRANCISCO J. IOAÑA; calle del Malacén Número 113.

Aparatos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorios, Oatras de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para canoas, Molejones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroleine para locomotoras, Máquinas de coser; Doméstica, remington, Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alcuas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estañados, E copetas, remington, Escopeta Safuche, Carabinas para salú, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espuclines plateados; Cargaderas niqueladas para ataud, Birabrequin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id., para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras Planchas para sastras, Bandas de cuero para máquinas, Seruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlozados, Bacinillas id. Plátos y taitas id., Chocolateras id. Bisagras de metal y de fierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Huellas para plateros, Tornillos, para id. Yámparas surtidas, Ratoneras, Linas diversas clases,  
I una variedad de artículos especiales i a precios módicos

SCHOOL BROTHERS,  
6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.  
Londres—Inglaterra.  
Deltos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignan para sus ventas. Remesas liquido producido inmediatamente después de llegar—dos los géneros en esta.

BANCA—LACITY BANK ADDGATE—LONDRES.

Commercial Union.  
ASSURANCE COMPANY LIMITED.  
Los seguros agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.  
Unicos agnotos en el Ecuador.  
Marin Lamborg & Ca.  
CAPITAL £ 2.500,000.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.  
Capital autorizado.....\$ 12,000,000  
Reserva..... 1,250,000  
pago..... 1,250,000  
Fondo de los herederos de Eusebio.  
al 31 de Diciembre de 1888..... 8,312,124  
Fondo de Vida i Santa Vitalicia..... 22,264,100  
Hédios sobre Sección Incondición..... 2,833,426  
Vida i Santa Vitalicia..... 2,533,128  
Los Infraztos, agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar seguros contra Incendio en esta ciudad.  
811—184. Guayaquil, 1884.

## ROYAL MAIL Steam Packet C.

Los vapores de esta Compañía salen de Guayaquil para Europa (Plymouth, Liverpool, Southampton) los siguientes fechas durante el presente año:  
Junio 4 i 15 | Octubre 8 i 29  
Julio 2, 16 i 30 | Noviembre 6 i 19  
Agosto 13 i 27 | Diciembre 3 i 17  
Setiembre 10 i 24.  
Llegado a Plymouth en 31 dias.  
Hacen escala en los puertos de Jamaica, San Pedro i Barbados, así como en consuelo con vapores de la misma Compañía que van a las diferentes lías de las Antillas.  
Remisajeros, teniro i maraderías para las Antillas i Veracruz.—para los principales puertos de Europa, dando opción para los vapores de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, An. Ro., &c.  
Se hacen participaciones en la atención de las exportaciones a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Colón cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Hamburgo i Emden.  
Se llevan carga directamente para el Havre

LOS ANDES.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1889.

PENURIA.

Llama la atención pública al presente el profundo mal-estar económico del país, sin que á nadie, que sepamos, le haya sido dado hasta hoy prever los últimos alcances de la tremenda crisis, que se agrava instante por instante.

Las cajas fiscales se hallan completamente vacías, y, en cambio, llenas están las mesas de los Gobernadores, de recibos á favor del Estado, que se presentan en número cada día más alarmante, en demanda de la respectiva orden de pago.

Los anticipos que el Banco del Ecuador ha hecho al Gobierno por cuenta de los rendimientos de Aduana van á disminuirse en breve á las dos terceras partes, de tal modo, que la suma mensual que ese Banco proporciona, á penas alcanzará para cubrir el presupuesto de esta provincia.

Las demás Provincias no tienen renta seccional de qué echar mano, ni tienen tampoco otras entradas que sufragan sus unos premiosas necesidades. La República toda vive de nuestra principal Aduana y de los Diezmos. Son tan exigios los ingresos de otros ramos de la Hacienda Nacional que no vale la pena de calcularlos siquiera como una esperanza de alivio á las angustias que empiezan, como há muy bien dicho "La Nación", de la crisis á la catástrofe.

La Aduana de Guayaquil entra en su período anual de decadencia, por razón del invierno, y en cuanto á los diezmos, su sustitución con el nuevo impuesto sobre la renta territorial agrícola causarán, en un principio, no pocos inconvenientes y perturbaciones profundas.

Nos llamamos, pues, en presencia de una terrible expectativa, y, entre tanto, es necesario, es indispensable que el país subsista: el Gobierno mejor dicho, la Administración pública ha menester de dinero, y ese dinero no existe, ni siquiera hay como crearlo.

Sabido es que las monedas no se improvisan como los versos....

Pues bien; no hay dinero, ni de dónde sacarlo.

Mientras se somete al próximo Congreso "un proyecto de verdadera generación en nuestras finanzas," como lo insinúa "La Nación" con su ilustrado criterio, juzgamos nosotros que es urgentísimo, inaplazable, preparar esa generación, implantando, desde luego, todas las economías que el caso requiere, sin entrar en la consideración *inconsiderada* de la trasgresión de ciertas leyes secundarias.

La salud del pueblo es la suprema ley. Si Pues vamos á la obra sin vacilaciones ni temo de penurias.

El orden público está sólidamente afianzado por la opinión unánime de los pueblos, porque ellos saben ya, por dolorosísima experiencia, lo

que cuestan las vanas conquistas de la fuerza.

Los pueblos aman la paz, porque sólo con ella pueden alcanzar su prosperidad y bienestar, porque nada aprovechan ellos del botín de las revueltas.

Redúzcase, pues, la partida destinada al ejército, disminuyéndose éste hasta donde sea razonable, y se obtendrá algún desahogo; suprimanse esas canongas malamente tituladas Comandancias Militares; suspéndanse, en fin, todos aquellos cargos que son únicamente un lujo dependioso de la Administración.

¡Si no tenemos para costear lo necesario, á qué pretender que se sostenga lo superfluo!

Con lo poco que puede obtenerse de los escasos ingresos que aún no se han pignorado, nos mantendremos hasta el año próximo, en que debemos esperar se lleve á efecto la ansiada reforma de las leyes que forman la savia del organismo político y social.

Harto hemos sufrido ya con el oneroso sistema de los préstamos.

El Ecuador no debe, hasta por motivos de dignidad, imitar á los calaveras, que afectan sin reparo, por llenar exigencias de momento, su patrimonio, su único medio de vivir, su porvenir entero.

El buen juicio del Gobierno está llamado á reparar esta penuria.

Interior.

ADMINISTRACION.

Tan pronto como llegaren á terminarse las negociaciones entre el Gobierno i la Delegación Apostólica, sobre sustitución del diezmo con los impuestos determinados por la Asamblea Nacional en el decreto de 22 de Marzo de 1884, el Ejecutivo se apresurará á dar las disposiciones conducentes á la corrección de los padrones del uno por mil i formación de los correspondientes al tres por mil, en conformidad con la última parte del artículo 4.º de la citada ley, hasta que se formen los catastros de una manera más detenida i seria.

Sujetos de conocida honradez, probidad i conocimientos locales hel recorren los fundos, á fin de hacer las evaluaciones que la justicia, la igualdad en la distribución i los intereses nacionales reclaman.

A sesenta i nueve mil supres acciende la cuota anual de la contribución general que deben pagar las haciendas, según los padrones vigentes, i hai informes acerca del aumento de la suma del catastro correspondiente al bienio, porque en los meses anteriores las Juntas de Hacienda, apoyadas en datos administrados por los Colectores fiscales i en las razones semestrales que pasan los Escribanos i Secretarios Municipales, han obrado con actividad i celo á fin de que no sea desatendida la justicia i figuren los predios por su legitimo valor, en cuanto fuere posible.

De suerte que, la cuota del uno por mil en el año entrante puede subir á ochenta mil sucres \$ 80.000; rebajando 25.000, poco más ó menos, por el valor de las casas de habitación i las huertas de cacao, el monto del tres por mil ascenderá, aproximadamente, á 165.000, i como es seguro que los Comisionados, por su parte, darán un aumento, es probable que con sólo el tres por mil se llenará el presupuesto eclesiástico, que monta á \$ 245.804 67 centavos, inclusive la Diócesis de Manabí.

A la Hacienda Pública le quedará entonces libre el impuesto de 80 c. sobre cada 46 kilogramos de cacao, que se exporte de la República. En el año 1888 salieron á los mercados extranjeros 13.929.206 kilogramos, de manera que puede contarse el erario con la entrada de \$ 240.000.

Estos cálculos harán ver á los señores que el desvícel en el presupuesto no será de \$ 500.000, ni así por que temeré dificultad en la recaudación de los dos impuestos, si se atiende á que la sustitución ha sido la aspiración de todos los ecuatorianos.

No está en las atribuciones del Ejecutivo la creación de nuevas contribuciones ó el aumento de las existentes; pero sí la de movilizarlas por medio de las combinaciones del crédito, i á este propósito se ha enviado á Guayaquil un proyecto que, atento lo ventajoso de sus términos, la seguridad de los fondos que se señalan i la lealtad del Gobierno en cumplir sus compromisos, no dudamos tendrá buena acogida en los centros del alto comercio.

El Gobierno no ha omitido, dentro de la órbita de las facultades que le señala la ley, el proveer lo conveniente para llenar el déficit que deja en el presupuesto la supresión del diezmo, i se agradecerá al patriotismo de los señores que indicaren, por su parte, los arbitrios de que pudiera echarse mano con buen éxito. Común es á todos el deber de mirar por la prosperidad de la Nación; comunes deben ser también los esfuerzos para conseguir este ideal.

TRADUCCION.

DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR.

Bases del arreglo para ser sometido á la aprobación del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros.

Provisto que el Gobierno sea autorizado por el Congreso para emitir más ó menos la suma de \$ 2.000.000 de Nuevos Bonos O 6 por ciento, con su suficiente fondo de amortización, que asegure su redención á la par en 50 años, dichos Bonos debidamente asegurados con las rentas de Aduanas i Sales i \$ 364.800 de dichos Bonos (o 20 por ciento de la Deuda Externa) junto con \$ 273.600 (o 15 por ciento de la Deuda Externa) en efectivo, sea aplicado á la extinción de la Deuda Externa de \$ 1.824.000 i el saldo de los mencionados Bonos nuevos 6 por ciento se aplique, se dediquen á la extinción de la deuda Interna i Flotante de la República, así como de las Obligaciones por \$ 360.000 últimamente emitidas en el Contingente para el Ferrocarril; el Consejo de Tenedores de Bonos se halla dispuesto á recomendar (trad. lit.) tal arreglo á los Tenedores de Bonos por su aceptación.

Aprobado.  
(Firmado).—Chs Castelli.  
(Firmado).—F. P. Bouvierie.  
Julio 18 de 1889.

Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, 17 Moorgate Street.  
Londres, 23 de Julio de 1889.  
Señor:

Tengo que informar á Ud. que he cometido al Consejo de la Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros las bases del (arreglo) convenio para el arreglo de la Deuda Externa del Ecuador según copia inclusa i firmada por el señor Castelli en representación de Ud.

Ellos aceptan dichas bases, en el entendimiento que los Tenedores de Bonos serán admitidos en general si lo prefieren en los términos convenidos con el señor Tucker i sus amigos, que varían ligeramente de esas bases, i de cuyos términos el señor Castelli, ha visto la minuta i ha asentado á ella como exacta.

Soi de Ud.  
E. P. Bouvierie.  
Señor Conde d'Okeza.

Tokenhouse Buildings.  
Leithway.  
Londres, 24 de Julio de 1889.  
Señor Conde d'Okeza.

Señor:  
Con referencia al propuesto arreglo de la deuda del Ecuador que Ud. nos ha sometido en su nombre i en el de los asociados de París, que se como sigue:

Provisto que el Gobierno sea autorizado por el Congreso para emitir más ó menos la suma de \$ 2.000.000 en Nuevos Bonos O 6 por ciento con un suficiente fondo de amortización, que asegure su redención á la par en 50 años, dichos Bonos debidamente asegurados con las rentas de Aduanas i Sales i \$ 364.800 de dichos Bonos (o 20 por ciento de la Deuda Externa) junto con \$ 273.600 en efectivo (o 15 por ciento de la Deuda Externa) sea aplicado á la extinción de la Deuda Externa de \$ 1.824.000 i el saldo de dichos Bonos Nuevos 6 por ciento se dediquen á la extinción de las Deudas Interna i Flotante de la República así como de las Obligaciones \$ 360.000 últimamente emitidas en el Contingente para el ferrocarril, el Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros se halla dispuesto á recomendar (trad. lit.) tal arreglo á los Tenedores de Bonos por su aceptación.

Junto con la alteración que fue verbalmente convenida entre Ud. i el señor Joseph Tucker, que los Tenedores de Bonos tendrán la opción de canjear directamente con el Sindicato que Ud. representa \$ 100 de los Bonos antiguos del Gobierno por \$ 15 en efectivo i \$ 23 en Bonos primera hipoteca de la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil, como todo pago.

Nosotros los infrascriptos Miembros, decimos que estamos prontos á aceptar tal propuesta si es aceptada por el Congreso i nos obligamos á hacer cuanto sea posible para hacer aceptar dicha propuesta por los Tenedores de Bonos en Junta General.

Se ha convenido además que la actual Compañía del Ferrocarril de Guayaquil será transformada en una Compañía Inglesa ó Francesa i domiciliada en Londres ó París.

Le agradeceremos que aprubara estos arreglos i celebráramos recibir su aviso que será confirmado por el Sindicato que Ud. representa.

S. B.  
(Firmado).—Joseph Tucker.

Thos. Coleman  
Miembros del Sub Comité de Tenedores de Bonos Ecuatorianos.

Proyecto de Contrato para Conversión de la Deuda Externa del Ecuador i el reembolso de su Deuda flotante.

El Gobierno de la República del Ecuador, deseando arreglar su Deuda Externa, pagar su Deuda Interna i adquirir el Monopoli de Sal, que se halla hoy á manos de la Compañía del Ferrocarril i Obras Públicas de Guayaquil, ha decidido crear á este efecto un Empréstito por \$ 2.000.000 i emitirlo en los mercados europeos. Ha encargado al efecto al Señor Conde Thades d'Okeza el grupo financiero que el representa de dicha operación bajo las condiciones siguientes:

1.º Los Bonos serán subdivididos en títulos unitarios de [ 500 ] \$ 20 i en títulos de 5 Bonos ó sea de un valor nominal de [ 1.500 ] \$ 100, ó la equivalencia de las otras monedas al curso medio de cambio que era fijado por los establecimientos de Crédito entonces Los Bonos derengarán el interés de [ 6 p. 3 ] seis por ciento anual pagadero por semestre el día de Enero i el 1.º de Julio de cada año. Se amortizarán por sorteos á la par en 50 años por semestres. Estos sorteos tendrán lugar en Europa el 15 de Noviembre i el 15 de Marzo de cada año i el reembolso de obligaciones tendrá lugar el 3 de Enero i el 1.º de Julio siguiente.

El primer sorteo tendrá lugar el 15 de Noviembre de 1890.

2.º El pago de los cupones i el reembolso de los títulos amortizados tendrá lugar en Guayaquil.—París.—Londres.—Alemania.—Holanda.—Bélgica i Suiza por los buques que se hagan cargo de la Emisión. El Gobierno se señalará por este servicio ( 1/2 %) un cuarto por ciento de Comisión sobre el monto de los cupones i títulos que se pagan.

(Continuado)

Exterior.

VENEZUELA.

Curacao, Noviembre 9 de 1889.

Después de la caída de las estatuas, nada ha ocurrido en Venezuela de particular; se espera el efecto que causará á Guzmán la muerte de sus apócritas glorias. Generalmente se cree que vendrá la guerra, otros creen que será la asuaguis, tan fatal como la guerra y la mayoría cree que se formará una formidable cohesión de los elementos divergentes para asistir á la acción, á las influencias i al prestigio de Guzmán. Este es el camino patriótico, pero muchos se de temer las ambiciones de cada uno. Mientras acepten al doctor Rojas P. como director de la política habrá unidad, aunque fuera simulada, pero si se rompiese el equilibrio, naturalmente Guzmán aprovechará la coyuntura.

Aquí se asegura que muchas familias, deudos y partidarios de Guzmán, se vendrán á ésta á comer el amargo pan del destierro, acompañado de excelentes tropas y de nuestros aculeos dispersos. Como de costumbre, Curacao i Trinidad serán el cuartel general de los enemigos del Gobierno, y aquí se fraguarán planes para llevar el desconcierto á Venezuela.

Tendrá á usted al corriente de todo.

ALEMANIA.

TORRES MOVIBLES.

El ministro de guerra ha encargado muchos materiales de guerra á las fábricas de esta ciudad.

El valor de los pedidos no es menor de 8.000.000 de marcos (diez millones de francos.)

En ese material de guerra figura, sobre todo, las torres de acero móviles, que el Consejo superior del Estado mayor aceptó después de muchas dudas é indecisiones.

Se dice que el mariscal Moltke era opuesto á ese sistema de defensas, pero su opinión no fué atendida.

El viejo militar decía: «Eas torres son como castillo de naipes, una nada las destruye y no puede uno servirse de ellas por mucho tiempo».

Los fabricantes de Magdeburgo construirán esas torres para Alacia-Lorena.

AUSTRIA

PALABRAS DE FRANCISCO JOSÉ

La "Gazette d'Insruck" dice tener conocimiento, por una persona de la comitiva del Emperador, de que este soberano se expresó así en Ischl:

«Pero nosotros no tenemos razón alguna para combatir á Prusia.»

Después de que el príncipe de Lichtenstein hablase de la triple alianza, el Emperador replicó vivamente:

«Alianza necesaria y provisoria tal vez, pero quien sabe todas las sorpresas que nos reserva el porvenir.»

El Emperador habló así después de haber leído en un periódico de Roma, un artículo injurioso contra él.

DESPUES DE SADOWA.

El Unicoi, de Paris publica los siguientes párrafos: Bajo el título London Gastrin Sadowa, ha publicado el viejo diplomático Sajón Conde Carlos, Federico Wittum von Eckstaedt...

El Conde había partido de Viena el 4 de Julio de 1866 en compañía de M. Braus, que estaba encargado de una misión especial ante el Emperador de Francia: El Emperador de Austria, que sabía a costa de que sacrificios había obtenido la victoria el rei de Prusia, quería continuar la guerra...

Todo dependía de la actitud de Napoleón; no se le pedía su cooperación inmediata, solo hubiera bastado un cuerpo de observación en el Rin.

El 12 de Julio, escribe M. Eckstaedt, estaba yo en Paris. Como se debía esperar, M. Bani, no había obtenido debido a los esfuerzos del príncipe Henrique VIII de Prusia, cuya influencia se hacía sentir en las Tullerías.

Napoleón estaba enfermo i más indolente que nunca. Droyen de Lhuys, Ministro, entonces de negocios extranjeros hacia vivas diligencias para decidir al Emperador a una simple demostración armada.

En una carta que Droyen de Lhuys escribió después de su regreso al Conde Von Eckstaedt dijo su presunción. Después de Sadowa, hubiera bastado concentrar sobre el Rin un cuerpo de ejército de 100,000 hombres para haber hecho de Francia el árbitro entre los dos beligerantes. En consejo de Ministros, mi agitado, que tuvo lugar el 14 de Julio propuse convocar al menos, a las cámaras i pedirles un crédito de 500 millones; eso habría bastado para producir el efecto deseado. El Emperador aspiro, pero cerrado el Consejo, mis adversarios principales el príncipe Napoleón, Bismarck i Lavallade, hicieron volver atrás al Emperador.

No habiendo encontrado a la mañana siguiente en El Monitor, el decreto de convocatoria presenté mi dimisión. El Emperador que estaba entonces muy agobiado, me pidió que no aumentara las dificultades con una crisis ministerial i accedí a esta súplica.

El Emperador me encargó que enviara al cuartel general prusiano a M. Benedetti, encargado de hacer de mediador con todas las precauciones necesarias. Cuando Rusia nos invitó a protestar contra la metamorfosis de Alemania i a convocar un Congreso europeo, era ya demasiado tarde i debi segun las ordenes del Emperador negarme a ello.

BIENOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Diciembre 8. En la mañana de 6 a 9 a. m. En la tarde de 2 a 6 p. m. En la mañana de 6 a 10 a. m. En la tarde de 4 a 6 a. m. En la mañana de 6 a 11 a. m. En la tarde de 4 a 6 p. m.

A ULTIMA HORA.—Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del señor D. Manuel Tobar, acaecida el día de ayer, al caer de la tarde. Acompañamos al señor Ministro en su justo i luctuoso pesar.

ORDEN PUBLICO.—Una escuadra de 40 hombres de infantería i 10 de Caballería partió ayer a la provincia de Tongurahua para garantizar el orden público, transitoriamente alzado, en el pueblo de Quispincha i San Bartolomé, con un booniche promovido por los indígenas de esas localidades. El Gobierno ha impartido oportunamente las providencias conducentes.

AYER 27 ha recibido el Excmo. señor Presidente de la República un telegrama del Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos, en que se comunica haberse dado poderes al Conde de S. M. Británica señor Chambers para que lo represente en los arreglos de la deuda i para llevar adelante las bases de arreglo presentadas por el señor Conde de Swayakowky.

(De «El Telegrama» de Quito.) Hemos recibido la siguiente escuadra: Sr. Director de «Los Andes».

El día 7 de los corrientes, a las 7 p. m. tendré lugar la apertura del «Gran Hotel», Establecimiento que vamos a inaugurar en la «Plaza de Bolívar», con el fin de que nuestros parquianos i las personas que deseen favorecerlo, hallen en él, además de esmerado servicio, los encantos que hoy presta dicha plaza, en la cual se ha erigido digno monumento al Libertador, i de darle, al propio tiempo, más realce i animación.

Desacando, pues, solemnizar dignamente ese acto, invitamos a usted mi especialmente i le suplicamos se sirva honrar con su presencia esa celebración, la que desean los suscritos, se efectúe con el concurso simultáneo de sus amigos i favorecedores, entre los cual nos honramos en contar a usted, de quien tenemos el gusto de sus críbitos atos. Sr. S.

Antonio Moysa y C.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1889.

CONGRESO EUROPEO.—Dice un despacho de Londres, de fecha 26 de Octubre que se prevé la reunión en la primavera de 1890 de un Congreso europeo, encargado de dar solución a las cuestiones de Oriente. Este Congreso, Inglaterra i Alemania estarán de acuerdo para pedir la independencia de Bulgaria, la cesión de Macedonia a Grecia i el protectorado británico en Creta i en Egipto. Rusia se opondrá a toda cesión de territorio en favor de Italia de Austria, i pedirá que Bosnia-Herzegovina forme un estado independiente.

SEAN PERIÓDICOS VENOLANOS de fecha 7 del presente Noviembre, el doctor Modesto Urbaceo fue nombrado Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Francia, en reemplazo y por renuncia del general Antonio Guzmán Blanco.

ALANCIAMIENTO.—Provista de la respectiva orden legal, alzó anoche, la fuerza de Policía, la casa del señor D. J. Andrés Coronel, con el objeto de capturar al Dr. Ulbio Camba, por causa del juicio que sobre el asalto al Banco del Ecuador en Mayo del 83 se sigue a varios de los empleados que in-

tervinieron en ese acto. El Dr. Camba fué preso.

CON INIMITADA actividad se lleva a cabo la colocación de la cañería urbana para la provisión de agua potable a la ciudad.

No podemos menos que felicitarnos de este hecho que revela abundantemente que los empresarios señor Millet & Colet son hombres de acción, nada semejantes, por cierto a la generalidad de nuestros negociadores.

Más, para que la obra sea completa es menester que los calles se reparen prolija i concienzudamente. No sea que por darnos agua se nos ahogue en todo, tan luego sobrevenga el invierno que ya toca a nuestras puertas.

MONSIEUR L'IMPRESO.—Este mal acordado, aseroteo paraisito sus aberraciones, sin ejemplo en la historia del episcopado ecuatoriano, i, lo que es aún peor, ya raya en lo ridículo.

«La Reseña», en su número de ayer opina porque se señale al señor Fico, que repta, la restricción necesaria para la congrua sanción de la R. Reverencia.

Nosotros nos permitimos observar al colega que eso no es legal, ni siquiera justo, ni siquiera conveniente, ni siquiera, por último tolerante. El Señor Fico debe de resentirse la cultra, inconscientemente, si no lo hace, corresponde al Gobierno reostrar su inmediata destitución, sin ambojes ni circunloquios.

¡Hasta cuando ha de ser todo un pueblo, la butra de un extraviado esordido!

Mientras el señor Pozo año fué el Padre Pozo, parece que estaba en su elemento; por lo menos nadie echó de ver su inconveniencia: como Obispo de Guayaquil, es otra cosa, oremos que no debe substituir ni un día más.

No es esto todo, una persona recordora de las interioridades del caballo nos ha informado de que el doctor ha recibido varias gruesas sumas, sin que haya recibido todavía ninguna de su inversión o préstamo.

¿Para qué excede pasar, repta vilicitaria?

—¿Quiere ser rico en señoría?

—No es mal deseo.

Ya es tiempo de satisfacer plenamente a la vindicta pública; que Monsieur Imposible vuelva a su convento, i, ¡.....! igual paz i después gloria.

Una gran cancha formaban ayer en el zaguán de la casa del señor Durán, en la calle de Aguirre, varios alumnos de los de los colegios de esta ciudad, (suposimos sea el Liceo Rocafuerte por su proximidad), entretenidos dos de ellos, en prodigarse mutuas caricias con las armas del recombato Saltillo; y a fe que era digno de verse i de los dos nuevos champeros en su afán por mejor asestar un puntazo o hierira la victoria. Al fin, uno de los dos combatientes se declaró caído y aquí fué la reñida de los compañeros, expectadores nada complacientes por cierto, al exigir más de lo que humanamente se pedía en tan improvisado circo.

Atentamente escocaremos a los señores directores de colegios i vigilen sus alumnos, a fin de no tener que presentar acaes como el que dejamos referido, dignos de otros tiempos del bajo pueblo.

La autorización pedida por la compañía de tranvías de Broadway, para cambiar en esta línea la fuerza animal por la de cable, ha sido definitivamente acordada, y los trabajos comenzarán brevemente.

Las neblinas extendidas sobre la bahía de Nueva York en las mañanas del 12 y 13 de Noviembre, han sido tan espesas, que verda deramente se mar avillaron que no corrieran serios accidentes. Por fortuna, salvo la doble colisión, sin importancia, en el río de Jersey City, entre los buques de vapor «Hudson City» i «Brooklyn» por una parte, y un vapor de la línea Morgan, por la otra, no ha habido desgracias que lamentar.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPRIOR

Siempre La mas Barata

Relativamente a clase i calidad

De venta en todos los principales establecimientos de

Guayaquil i de Babahoyo

Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir.

3 m.

En Bloomington (Ill.), ha tenido efecto un robo a cuchillo en un elemento. Los dos individuos, que son elocutores, Cha Baiton y J. J. Koerr, se dieron cita en un lugar secreto y sin seguir, en silencio, con los cuchillos al bolsillo, pero luego se levantaron, lo que K. se dio a conocer inmediatamente en un momento y se desespara de su ejecución.

El inspector Byrnes, de Nueva York, acaba de descubrir un atrevido plan formado en la penitenciaría de Butum para efectuar un banco y una gran casa de comercio de los Estados, por medio de cheques falsos. Un tal Mr. Bell, autor principal del complot, y que salió hacia pocos días de la dicha penitenciaría, está arrebatado de su ejecución.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso remedio se ha usado en el mundo entero con el resultado de sus maravillosos efectos.

Además de esto se recomienda a las PILDORAS TOCOLOJICAS i rescatadas sobre sus maravillosos efectos.

Mucha es la cantidad de grandes enfermas que han sido curadas por las PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet.

Las PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades de la mujer, cualquiera que sea la causa que se presente o sea.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

ESCLUSIVAMENTE, SEÑORS. NEGOCIANTES

GUARDIENTE. RUEYR GUILLET & COGNAC FRANCIA.

Desde hace muchos años, las mas importantes tenedores de Aguardiente.

Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sucursal en Londres.

ROUYER GUILLET & CO, Mark Lane Londres E. O. L.

La salud de la mujer CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso remedio se ha usado en el mundo entero con el resultado de sus maravillosos efectos.

Además de esto se recomienda a las PILDORAS TOCOLOJICAS i rescatadas sobre sus maravillosos efectos.

Mucha es la cantidad de grandes enfermas que han sido curadas por las PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

En todas las farmacias, droguerías, librerías, papelerías, etc., se venden.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana, Domingo 8. La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Lunes 9. Santos Leocadia virgen i mártir, i Estiquiano papa.

Martes 10. Nuestra Señora de Loreto, santos Eulalia virgen (llamada Ollala) i Melquíades papa i mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, Domingo hará la guardia de depósito la Compañía «Neptuno» número 1, el Lunes la «Salamandra» número 2, el Martes la «Unión» número 3.

BOTICAS DE TORMO.—En la próxima semana harán este servicio las siguientes:

La Botica Ecuatoriana situada en el Malecón i la Botica de la Ciudad en la esquina intersección de las calles del mismo nombre i «Sacre».



Sirop Codéine Tolu Zed. El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Capulicua, Escarlatina, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, los Afecciones de la Bronquitis, Catarras, Refrijado, etc. PABLO 21, PUEBLO, Y EN SU FARMACIA.

**FUMADORES**  
**PRUEBA HACE FE**  
 plegaron los **Famosos Cigarrillos**  
 Licadura extra-flor y de hebra, de  
**PEDRO ANTONIO ESTANILLO,**  
**HABANA.**  
 Unicos **AGENTES** en el Ecuador,  
**L. C. STAGG & Ca.**  
 se hallan de venta en todos los establecimientos.

**FUMADORES**  
**LA VIDA ES HUMO**  
 Probad y sabréis lo que es sabroso,  
**"LA CORONA"**  
 Es la marc de cigarrillos de la  
 Habana que mira por el bien del pú-  
 blico en general, haciendo que to-  
 do el mundo fume lo mejor que se  
 elabora en la capital de la Isla de  
 Cuba.

*Pidan dichos cigarrillos en todos  
 los Establecimientos.*  
 Unicos importadores en el Ecuador  
 para la venta al por mayor  
**Martin Reinberg y Ca.**  
 Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarras puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

**PEDRO L. SEVERIN.**  
 IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.  
 Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.  
 Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos.  
 12 m. N.º 2,682

**CONSEJO A LAS MADRES**  
 El **JARABE CALMANTE** DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la detención, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece el angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Añora al, pesquero, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la detención u otra causa.  
 [AZUCAR! AZUCAR A HACER! DE LOS INGENIOS Santa Rosa de Chobo i Santa Ana.  
**POR MAYOR**  
 tiene de venta constantemente.  
**L. C. STAGG.**  
 Guayaquil, Agosto 17 de 1889  
**AL PÚBLICO.**  
 la panadería situada en la intersección de las calles "Sucre" i "Santa Elena" se vende o se arrienda. La persona que desee hacer negocio, puede entenderse con el que suscribe en el escritorio del señor L. C. Stagg.  
 Claudio L. Mera.  
 Guayaquil, Octubre 29 de 1889.

**SORDOS.**  
 Una persona que se ha curado de la sordera i mudo oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviara su descripción gratis a quien lo deseara dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n.º. Buenos Aires.

**RESFRIADOS, BRONQUITIS**  
 Irritación del Pecho y de la Garganta  
**JARABE DE RAÏE DE BELANGERIERE, de PARIS.** Este jarabe es un remedio eficaz i seguro para curar los resfriados, bronquitis, inflamación de la laringe, etc. Es muy agradable al paladar i se toma con agua o con leche. Cada botella contiene 100 gramos. Precio 1/2 franco. Depósito en todas las Farmacias de París y del extranjero.

**AGUA DIVINA**  
**E. COUDRAY**  
 LLAMADA AGUA DE SALUD  
 Preservada para el brodar, conserva constantemente la frescura de la Juventud, i preserva de la Peste y del Cólera morbo.  
**ARTICULOS RECOMENDADOS**  
**PERFUMERIA Y LA LACTEINA**  
 Suministrada por las Colonias Indias.  
**NOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo, **COLOCOME** para la hermanera de los Caballos.  
 DE VENDER EN LA FARMACIA  
**PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS**  
 Depósito en todas las principales Farmacias, Droguerias y Pulperos de todas AMERICAS.

Depositarlos en GUAYAQUIL: J. PATEKÉ, F. FABRA; — A. M. VARELA.  
 ADMINISTRACION:  
**PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS**

**EL MICROVIO**  
 DE LA **Blenorragia**  
 queda destruido radicalmente por el uso de la **Inyeccion Cadet**  
 DEPOSITO GENERAL  
**PARIS, Boulevard Denain, 7**  
 Léase la INSTRUCCION que acompaña a cada frasco de la Inyeccion Cadet  
 Depósito en todas las principales Farmacias

**AGUA DE CHAMILY,**  
 La Delicia del Tocador.  
 ¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las mas antiguas y conocidas?  
 ¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?  
 La contestacion reside en su fragancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca a aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el **AGUA DE CHAMILY** es la que imparte la mas  
**DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA**  
 al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cultados del Tocador.  
 Es la mejor para el baño  
 y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.  
 Destilada unicamente por **Zeno y Ca., de Londres,** se halla en todos los buenos establecimientos.

**AGUA SALLÉS**  
**NO MÁS CANAS**  
 Esta Agua sin rival progresa e instantánea, devuelve a los Cabellos y a la Barba su **COLOUR PRIMITIVO.** Tanca sus i sus aplicaciones, sin tener el inconveniente de ser perjudicial a la salud.  
**40 Años de éxito.**  
**S. SALLÉS y LA REMEDIATION** rue de Valenciennes 79, Rue Turigot, PARIS

**JABON ANTISEPTICO CON ALQUITRAN BORATE**  
**J. LIÉUTAUD** Anís, en Marsella (Francia)  
 Este Jabon está preparado de un modo irreprochable para combatir las enfermedades de la piel, especialmente las que dependen de la acidez de la sangre. Es muy agradable al uso y no mancha la ropa. Precio 1/2 franco. Depósito en todas las Farmacias de París y del extranjero.

**CAPSULAS THÉVENOT**  
 Enfermedades Contagiosas  
**Copaha — Copaha y Cúbea.**  
**Copaha y Esencia de Santal.**  
**Esencia de Santal y Citrino puro.**  
**Aleo Resina de Cúbea.**  
**Resina de Cúbea y Esencia de Santal.**  
**Infusora de Patasa.**  
**SIN OLOR NI GUSTO**

**VICHY**  
 SALS DE VERT PARA BAIOS. Un baño por un baño, para las personas que no pueden ir a Vichy.  
 Para evitar las falsificaciones, véase sobre todos las Producciones la **INCARCADA** DEL **LA-COMTE-DE-VICHY**  
 En Guayaquil, los Productos arriba mencionados se encuentran en casa de **J. PATEKÉ.**

**Interesante Descubrimiento**  
**PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS**  
 PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 Duros Angles)  
 Basta con resregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cúis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)  
**L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia  
 207, RUE SAINT-MONÉ, PARIS  
 Se venden en las principales Farmacias, Droguerias y Depósitos de todo el mundo.  
 DE VENTA POR MAYOR EN CASA DEL ESTABLECIMIENTO

**JARABE DE FOLLET**  
 Sirop & Chloral Follet  
 Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y produce al sueño tranquilo y natural en los casos de  
**NEURALGIAS — GOTA — REUMATISIS — FIEBRAS.**  
 Calíase la Firma.  
 Fabricado en L. FERRÉ, 19, rue Lanch, París

**JARABE y PASTA de BERTHÉ**  
 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.  
 El Jarabe y Pasta de Berthé de **Cochina** poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, explíase la Firma Berthé y el Bello Azul del Estado Francés.  
**en PARIS — CLIN y C<sup>o</sup> — PARIS, y en las Boticas.**

**Vino de Bugeaud**  
**TONI-NUTRITIVO**  
 CON QUINA Y CACAO  
 El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra a todas las temperamentos débiles i agitados.  
**Vino de Bugeaud** ERGO ERIGITUR AL PER VENERE SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS de PARIS, F. LEBEAULT, 5, rue de Valenciennes.  
 Vende al por Mayor:  
**P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS**  
 Imp. de Los Andes,